

# 2

## INGRESOS PRESUPUESTARIOS



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

CUENTA DE LA HACIENDA  
PÚBLICA DEL ESTADO **2017**

# OBJETIVOS

- Contribuir a mantener finanzas públicas sanas, por medio del incremento de los **Ingresos Públicos del Estado**.
- Contar con procesos de recaudación que fortalezcan **los ingresos propios del Estado**.
- Combatir las prácticas de evasión y elusión fiscal mediante la implementación de auditorías integrales en impuestos **estatales y federales coordinados**.
- Aumentar el número de registros en los padrones estatales que permita distribuir la **carga fiscal en la Entidad**.

# ESTRATEGIAS

- Hacer más eficientes los sistemas y procesos de recaudación fiscal.
- Actualizar de forma periódica los padrones de contribuyentes.
- Consolidar los sistemas de vigilancia de obligaciones.
- Fortalecer los procesos de fiscalización.

# METAS

- Ubicar la relación de Ingresos Propios sobre Ingresos Totales en 8.9 por ciento.
- Incrementar la recaudación anual de Ingresos Propios en 5.0 por ciento respecto al año previo.
- Concluir 4 mil 420 actos de fiscalización de impuestos federales coordinados y estatales.
- Incrementar el padrón de contribuyentes en 5.0 por ciento respecto al ejercicio fiscal anterior.

# INTRODUCCIÓN

**D**e conformidad con la entrada en vigor de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016, en particular el artículo 5, la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2017 debía ser congruente con los Criterios Generales de Política Económica, enviados por el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión.

De esta manera, para la integración de la mencionada Iniciativa de Ley se consideraron las siguientes variables macroeconómicas:

34

Marco Macroeconómico 2017 <sup>*/</sup>	
Crecimiento real del PIB (por ciento)	2.0-3.0
Inflación (variación INPC dic./dic.)	3.0
Balance fiscal -sin inversión de PEMEX- (por ciento del PIB)	0.1
Déficit de cuenta corriente (por ciento del PIB)	3.0
Tipo de cambio nominal promedio (pesos por dólar)	18.62
Tasa de interés promedio CETES 28 días (por ciento)	5.3
Precio Promedio de la Mezcla Mexicana de Exportación (dls./barril)	42.0
Plataforma de Producción Promedio (miles de barriles diarios)	1 947.0
Crecimiento real del PIB de EE.UU.	2.2

<sup>\*/</sup> Valor estimado

FUENTE: Criterios Generales de Política Económica 2017

Así mismo, las medidas de responsabilidad financiera consideradas en la mencionada Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, establecen la obligación de incluir proyecciones de finanzas públicas considerando esos Criterios, por lo que al tomar en cuenta las variables macroeconómicas descritas, la estimación de los ingresos totales, que se aprobaron por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2017 ascendió a 78 mil 366 millones 980 mil pesos, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

<b>Recursos Estimados en Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2017</b> (Miles de Pesos)	
Concepto	Estimado
<b>Total de Ingresos</b>	<b>78 366 979.7</b>
<b>De Fuentes Locales</b>	<b>6 843 588.8</b>
Tributarios	3 913 430.8
Impuestos Sobre los Ingresos	0.0
Impuestos Sobre el Patrimonio	1 396 603.2
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.0
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	2 491 947.5
Accesorios	24 880.1
No Tributarios	2 930 158.0
Derechos	1 977 859.4
Productos	62 981.9
Aprovechamientos	889 316.7
De Origen Federal	71 523 391.0
Participaciones	29 941 696.1
Aportaciones (Ramo General 33)	32 068 838.2
Convenios Federales	9 512 856.6
Otros Ingresos	0.0

**NOTA:** La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

**FUENTE:** Secretaría de Finanzas y Administración

# COMPORTAMIENTO GLOBAL DE LOS INGRESOS

**P**ara lograr el objetivo de contar con finanzas públicas sanas se requiere garantizar un nivel de ingresos acorde con las necesidades de financiamiento planteadas en el presupuesto de egresos y así alcanzar el balance presupuestario deseado.

A lo largo del ejercicio fiscal 2017, la Administración Estatal implementó diversas estrategias para la obtención de ingresos públicos que le permitieran hacer frente a las demandas sociales en la Entidad, así como impulsar el desarrollo entre sus habitantes de manera incluyente.

En este sentido, en el año que se informa los ingresos devengados por el Gobierno del Estado de Puebla a través de las distintas fuentes de financiamiento fueron de 93 mil 549 millones 549 mil pesos, que si bien fue menor en términos reales a lo obtenido el año pasado en 3.6 por ciento, debido al nivel de inflación observado, permitió superar el monto estimado en 19.4 por ciento, lo que se tradujo en recursos adicionales por 15 mil 182 millones 569 mil pesos.

36

## Ingresos Totales del Gobierno del Estado de Puebla (Miles de Pesos)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

# INGRESOS TOTALES

**D**e conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y con el Marco Metodológico establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para el análisis e integración de la Cuenta Pública, en este apartado los Ingresos del Sector Público Presupuestario se descomponen en Ingresos de Fuentes Locales, con la subdivisión de Tributarios y No Tributarios; así como en Ingresos de Origen Federal; y Otros Ingresos.

En 2017, los Ingresos de Fuentes Locales, conformados por los rubros de Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos, alcanzaron la suma de 9 mil 324 millones 253 mil pesos, lo cual fue mayor en 6.4 por ciento a lo obtenido en 2016, en términos reales. Además, superó el monto estimado en 36.2 por ciento, es decir, 2 mil 480 millones 664 mil pesos.

Los Ingresos de Origen Federal sumaron 81 mil 145 millones 772 mil pesos, lo que representó obtener 9 mil 622 millones 381 mil pesos adicionales al estimado en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2017; sin embargo, al descontar el efecto inflacionario, resultó menor a la cifra registrada durante 2016 en 5.5 por ciento real.

Mientras que por Otros Ingresos, se logró la cantidad de 3 mil 79 millones 524 mil pesos, lo cual se tradujo en un crecimiento real del 26.0 por ciento respecto al ejercicio fiscal previo.

Ingresos Totales (Miles de Pesos)						
Concepto	2016		2017		Variación respecto a:	
	Devengado	Estimado	Devengado	Ingreso Estimado		2016
				Importe	%	
<b>Total</b>	<b>91 006 249.3</b>	<b>78 366 979.7</b>	<b>93 549 549.2</b>	<b>15 182 569.4</b>	<b>19.4</b>	<b>(3.6)</b>
Ingresos de Fuentes Locales	8 215 159.0	6 843 588.8	9 324 252.9	2 480 664.1	36.2	6.4
Ingresos de Origen Federal	80 499 755.8	71 523 391.0	81 145 772.0	9 622 381.0	13.5	(5.5)
Otros Ingresos	2 291 334.5	0.0	3 079 524.3	3 079 524.3		26.0

\* Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla publicado por el INEGI

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

# INGRESOS DE FUENTES LOCALES

## Tributarios

Los ingresos tributarios del ejercicio fiscal 2017 se ubicaron en 5 mil 122 millones 576 mil pesos, cantidad superior en comparación con la del año previo en 17.4 por ciento en términos reales, mientras que en relación con el monto estimado se percibieron un mil 209 millones 145 mil pesos más, lo que se tradujo en 30.9 por ciento.

38

Ingresos Tributarios (Miles de Pesos)						
Concepto	2016	2017		Variación respecto a:		
		Devengado	Estimado	Devengado	Ingreso Estimado	
	Importe				%	% Real*
<b>Total</b>	<b>4 091 267.7</b>	<b>3 913 430.8</b>	<b>5 122 575.8</b>	<b>1 209 145.0</b>	<b>30.9</b>	<b>17.4</b>
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	2 568 983.0	2 491 947.5	3 317 309.7	825 362.2	33.1	21.0
Impuestos Sobre el Patrimonio	1 488 332.4	1 396 603.2	1 651 157.9	254 554.7	18.2	4.0
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	27.4	0.0	16.3	16.3		(44.2)
Impuestos Sobre los Ingresos	903.7	0.0	0.0	0.0		(100.0)
Accesorios	32 502.5	24 880.1	154 091.9	129 211.8	**	344.4
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago <sup>1/</sup>	518.8	0.0	0.0	0.0		(100.0)

\* Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla publicado por el INEGI

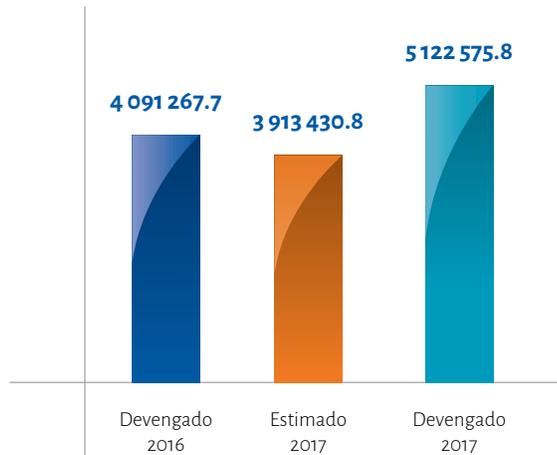
\*\* Cifra superior al 500.0 por ciento

<sup>1/</sup> Se incluye este rubro de conformidad al Clasificador por Rubro de Ingresos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2009 y reformado el 2 de enero de 2013

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

**Ingresos Tributarios**  
(Miles de Pesos)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Dentro de este rubro de ingresos, destaca la evolución observada en el renglón de los Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables, que se conforma exclusivamente por el Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, en el cual se recaudaron 3 mil 317 millones 310 mil pesos, superior al monto estimado en 33.1 por ciento; así como al monto devengado en 2016 por 21.0 por ciento real.

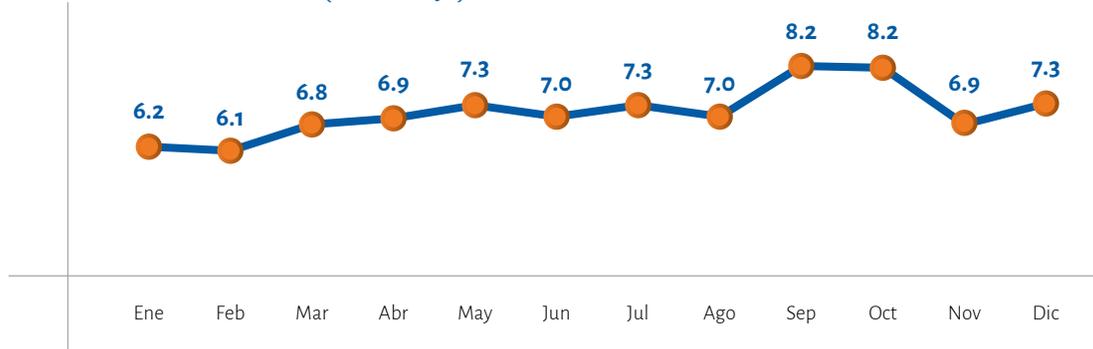
**Impuesto Sobre Nóminas y Asimilables**  
(Miles de Pesos)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

El comportamiento descrito obedece a que durante 2017, la trayectoria del empleo en la Entidad fue ascendente, pues según registros oficiales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, este creció 5.7 por ciento respecto a 2016, por lo que se crearon 31 mil 417 nuevos empleos en el Estado; lo anterior al combinarse con el nivel de las percepciones, hizo que la masa salarial dentro del territorio estatal mostrara incrementos superiores a 7.0 por ciento a lo largo del año.

### Masa Salarial en el Estado de Puebla 2016 vs 2017 Variación Anual Real (Porcentaje)

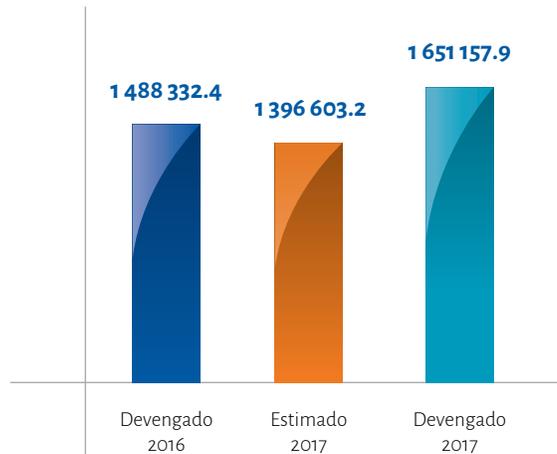


FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Además de las condiciones económicas, los resultados alcanzados fueron reflejo de las acciones tendientes a facilitar el pago de las obligaciones, la emisión de requerimientos por la omisión de la contribución, y la mayor presencia fiscalizadora en la Entidad; con lo cual durante el ejercicio fiscal que se informa se logró obtener la cantidad de 696 millones 261 mil pesos por concepto del rezago en este gravamen.

Los Impuestos Sobre el Patrimonio, que en el Estado de Puebla corresponden únicamente al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, presentaron ingresos por un mil 651 millones 158 mil pesos, lo cual superó la meta estimada en 254 millones 555 mil pesos; asimismo, rebasó el monto devengado de 2016 en 4.0 por ciento, una vez descontada la inflación registrada.

### Impuesto Sobre el Patrimonio (Miles de Pesos)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Con relación a los Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones, constituidos por el Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje, cuya tasa aplicable para el pago desde 2014 es del cero por ciento, de acuerdo con la Ley de Hacienda del Estado Libre y Soberano de Puebla, aportó la cifra de 16 mil pesos, derivado de la recuperación de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

Por último, los Accesorios de los Impuestos, significaron recursos por 154 millones 92 mil pesos, importe considerablemente superior a lo estimado en Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2017 y a lo obtenido el año previo.

### No Tributarios

Los Ingresos No Tributarios en 2017 sumaron 4 mil 201 millones 677 mil pesos, lo que estuvo por debajo del monto devengado en 2016 por 4.5 por ciento, en términos reales; mientras que al compararlo con la cifra estimada se tuvo una variación positiva de un mil 271 millones 519 mil pesos.

Ingresos No Tributarios (Miles de Pesos)						
Concepto	2016		2017		Variación respecto a:	
	Devengado	Estimado	Devengado	Ingreso Estimado		2016
				Importe	%	
<b>Total</b>	<b>4 123 891.3</b>	<b>2 930 158.0</b>	<b>4 201 677.0</b>	<b>1 271 519.1</b>	<b>43.4</b>	<b>(4.5)</b>
Derechos	2 174 550.3	1 977 859.4	2 259 072.6	281 213.2	14.2	(2.6)
Productos	758 955.8	62 981.9	683 126.7	620 144.8	**	(15.6)
Aprovechamientos	1 190 385.2	889 316.7	1 259 477.7	370 161.0	41.6	(0.8)

\* Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla publicado por el INEGI

\*\* Cifra Superior al 500.0 por ciento

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

### Derechos

En 2017, por los servicios que prestan las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal se percibieron 2 mil 259 millones 73 mil pesos, de acuerdo con los conceptos y tarifas establecidas en el Título Tercero de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2017.

Ese monto resultó mayor en 14.2 por ciento respecto a la cifra estimada, lo que significó ingresos adicionales por 281 millones 213 mil pesos. Por otro lado, en el comparativo anual registró una disminución del 2.6 por ciento en términos reales, como consecuencia de la reducción en la demanda por algunos de los servicios y el marcado incremento de la inflación, toda vez que las cuotas de los mismos solo tuvieron un ajuste del 4.0 por ciento.

No obstante lo anterior, algunos de los conceptos de mayor relevancia dentro de este rubro mostraron un comportamiento positivo.

**Derechos**  
(Miles de Pesos)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Al desglosar la recaudación observada en 2017 en materia de Derechos, el comportamiento de las Dependencias y Entidades fue el siguiente:

- La Secretaría de Finanzas y Administración (SFA) registró la mayor cantidad de ingresos en el rubro de Derechos, con una tasa de participación del 46.3 por ciento y un monto de un mil 45 millones 971 mil pesos. En términos reales, esta cantidad se ubicó 3.4 por ciento por debajo de la observada el año anterior.

Los servicios que sobresalieron para dicha dependencia fueron los siguientes:

- Los Derechos del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla (IRCEP), alcanzaron un monto de 515 millones 826 mil pesos y conformaron el 49.3 por ciento de los derechos obtenidos por la SFA.

De esa cantidad, 456 millones 136 mil pesos provinieron de los trámites ante el Registro Público de la Propiedad, principalmente por el servicio de las inscripciones relativas a la declaración, reconocimiento, adquisición o transmisión de la propiedad o posesión de bienes inmuebles o derechos reales sobre los mismos, por cualquier título, incluyendo la compraventa a plazos, la compraventa con reserva de dominio, la permuta o cualquier otra condición resolutoria o suspensiva, por cada acto jurídico y por cada inmueble que se afecte.

La Dirección de Catastro registró ingresos por 59 millones 689 mil pesos, cuyo servicio más significativo fue la elaboración y expedición de avalúo catastral con vigencia de 180 días naturales.

- Los ingresos por servicios de control vehicular para unidades del servicio particular, que incluyen la recaudación corriente y rezago, contribuyeron con el 33.8 por ciento de los Derechos recaudados por la Dependencia, equivalente a un monto de 353 millones 208 mil pesos.
- La expedición y reposición de placas del servicio particular generó ingresos por 81 millones 971 mil pesos, cifra que representó el 7.8 por ciento de los Derechos de la SFA.
- La Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes (SIMT) sumó 376 millones 47 mil pesos, por sus servicios, lo que equivalió al 16.6 por ciento en el total de Derechos. En términos reales, la disminución fue del 8.6 por ciento respecto al año 2016. De acuerdo con el monto registrado, destacan los siguientes servicios:

- La expedición de licencias para conducir en todas sus modalidades acumuló ingresos por 202 millones 407 mil pesos.
- El análisis anual tendiente a verificar que no han variado las condiciones en que se otorgaron las placas del servicio público de transporte y servicio de transporte mercantil de personas en sus modalidades de alquiler o taxi o de taxi local, reportó 30 millones 508 mil pesos.
- El servicio de análisis jurídico, técnico, operativo y financiero para la transmisión o cesión de las placas del servicio público de transporte y servicio de transporte mercantil de personas en sus modalidades de alquiler o taxi o de taxi local, produjo ingresos por 21 millones 372 mil pesos.
- En orden de importancia, los Derechos por Otras Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, rubro que se conformó de 3 Secretarías, el Poder Judicial y 13 Organismos Públicos Descentralizados, generó ingresos por 146 millones 8 mil pesos; en consecuencia, la variación real anual exhibió un crecimiento del 3.3 por ciento.
- La Secretaría General de Gobierno (SGG) participó con el 6.3 por ciento del total de la recaudación de Derechos, con un monto de 142 millones 167 mil pesos. En términos reales, respecto a 2016, se observó una disminución del 11.6 por ciento. Dentro de esta Dependencia, las unidades prestadoras de servicios que más resaltaron fueron:
  - El Registro Civil a través de sus diferentes servicios generó ingresos por 101 millones 224 mil pesos, que provinieron principalmente de la expedición del extracto de nacimiento en formato único, las certificaciones en extracto de nacimiento por el Sistema Integral del Estado Civil (SIEC) y por el servicio urgente que se solicitó en la Ciudad de Puebla de expedición de constancias y/o copias certificadas de actas, incluyendo forma oficial valorada.
  - Los servicios de la Dirección General de Gobierno ascendieron a 27 millones 308 mil pesos, en los que el concepto más importante fue la legalización de firmas de certificados en todos los niveles educativos.
- La Secretaría de Educación Pública (SEP) generó ingresos por 141 millones 332 mil pesos, equivalente al 6.3 por ciento del total de los derechos, y resultó menor en 5.7 por ciento, en términos reales, respecto a 2016. Los servicios generados en materia de Control Escolar presentaron el monto más significativo debido a que reportaron 113 millones 417 mil pesos, es decir el 80.2 por ciento de los ingresos de la Dependencia. En ese rubro el concepto con la mayor recaudación fue la cuota anual por cada alumno inscrito en instituciones educativas particulares que cuenten con autorización o reconocimiento de validez oficial en sus diferentes niveles, incluido el rezago, con 52 millones 370 mil pesos.

Además, como unidades prestadoras de servicios al interior de la SEP destacaron:

- El Instituto Poblano del Deporte y Juventud, que por Derechos generó 19 millones 361 mil pesos.
- El Instituto de Estudios Superiores del Estado, de cuyos trámites se obtuvieron 3 millones 474 mil pesos.
- Los servicios educativos prestados a través de las diferentes Universidades consideradas en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2017, registraron 115 millones 864 mil pesos, equivalentes al 5.1 por ciento del total de Derechos. Respecto a 2016, esta cantidad fue mayor en 8.3 por ciento real. Los organismos educativos que mostraron la recaudación más notable fueron: la Universidad Tecnológica de Puebla, la Universidad Politécnica de Puebla y la Universidad Tecnológica de Huejotzingo.

- En cuanto a los Institutos Educativos, constituidos como organismos públicos descentralizados, los ingresos por Derechos ascendieron a 105 millones 355 mil pesos, lo que significó un incremento anual real del 21.8 por ciento; así como una tasa de participación del 4.7 por ciento en el total del rubro analizado. Los centros educativos con la recaudación más importante fueron el Instituto de Educación Digital del Estado y los Institutos Tecnológicos Superiores de Teziutlán y Zacapoaxtla.
- La Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial (SDRSOT) contribuyó con el 3.5 por ciento del total de la recaudación por Derechos, al sumar 78 millones 716 mil pesos; es decir, 2.1 por ciento real por debajo de lo devengado en 2016.

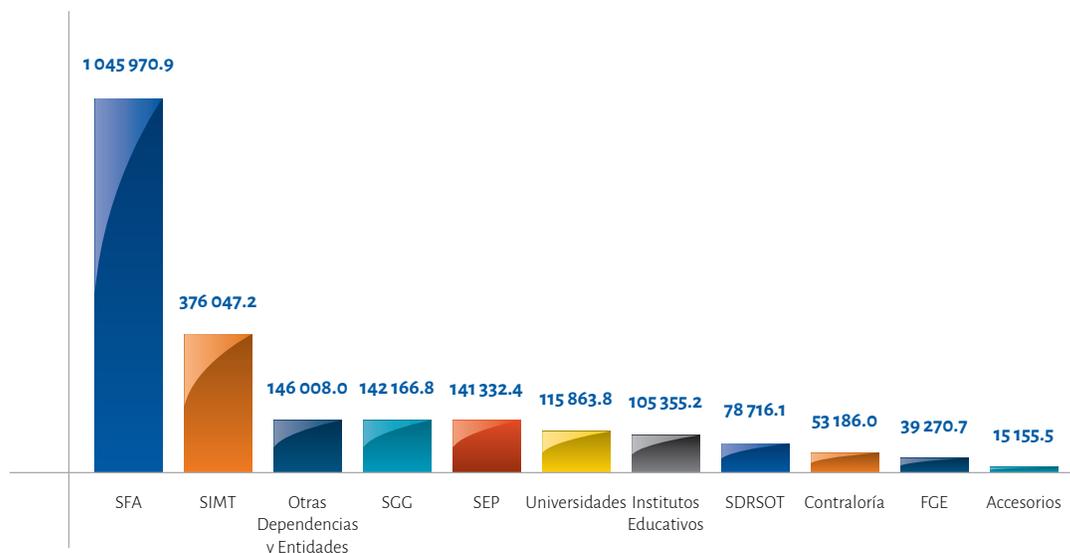
El resultado de la recaudación obedeció principalmente a las características del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), debido a que los ingresos por expedición y control de certificados y hologramas de verificación de gases contaminantes ascendieron a 60 millones 322 mil pesos, lo que significó el 76.6 por ciento de los ingresos de la Dependencia.

- La Secretaría de la Contraloría reportó un monto de 53 millones 186 mil pesos, cifra que representó el 2.4 por ciento de este rubro y un crecimiento anual real de 5.2 por ciento respecto al ejercicio fiscal 2016.

Los servicios más representativos en esta Dependencia fueron la aplicación del 5 al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones o de los pagos por el servicio de vigilancia, inspección y control de la inversión pública a los contratistas, proveedores y prestadores de los servicios del Gobierno del Estado, por 41 millones 642 mil pesos; la inscripción o revalidación anual a los listados de contratistas y laboratorios de calidad, por 3 millones 798 mil pesos; y la expedición de constancia de no inhabilitado para cargos públicos, la cual registró una cifra de 2 millones 613 mil pesos.

- En el rubro de Órganos Autónomos, en el ejercicio fiscal 2017, la Fiscalía General del Estado (FGE) generó ingresos por 39 millones 271 mil pesos; y el servicio más representativo fue la expedición de constancias de antecedentes no penales, al cobrarse 35 millones 774 mil pesos y que aportó el 91.1 por ciento de los Derechos de la Fiscalía.
- Los Accesorios cobrados por el pago extemporáneo de Derechos sumaron 15 millones 156 mil pesos, de forma que el crecimiento anual real fue del 3.5 por ciento. De esta cantidad, por actualizaciones se percibieron un millón 867 mil pesos; por recargos 4 millones 398 mil pesos y por multas 8 millones 891 mil pesos.

## Derechos Recaudados por Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal (Miles de Pesos)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

### Productos

En 2017, los ingresos por concepto de Productos se ubicaron en 683 millones 127 mil pesos, cifra que mostró un retroceso del 15.6 por ciento, en términos reales, respecto a 2016; mientras que en comparación con la estimada en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2017 resultó considerablemente superior al obtenerse 620 millones 145 mil pesos adicionales.

Este rubro se conformó por los denominados Productos Corrientes que contribuyeron con un millón 282 mil pesos, y los Productos de Capital que sumaron 681 millones 845 mil pesos.

Productos (Miles de Pesos)						
Concepto	2016	2017		Variación respecto a:		
		Devengado	Estimado	Devengado	Ingreso Estimado	2016
				Importe	%	% Real*
<b>Total</b>	<b>758 955.8</b>	<b>62 981.9</b>	<b>683 126.7</b>	<b>620 144.8</b>	**	<b>(15.6)</b>
Productos Corrientes	2 745.4	2 981.9	1 281.8	(1 700.1)	(57.0)	(56.2)
Productos de Capital	756 210.4	60 000.0	681 844.9	621 844.9	**	(15.5)

\* Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla publicado por el INEGI

\*\* Cifra Superior al 500 por ciento

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

## Aprovechamientos

El rubro de Aprovechamientos durante el ejercicio fiscal que se informa aportó la cantidad de un mil 259 millones 478 mil pesos, cifra mayor en 370 millones 161 mil pesos a lo estimado; pero menor en términos reales a 2016 en 0.8 por ciento.

Aprovechamientos (Miles de Pesos)						
Concepto	2016	2017		Variación respecto a:		
		Devengado	Estimado	Devengado	Ingreso Estimado	
	Importe				%	% Real*
<b>Total</b>	<b>1 190 385.2</b>	<b>889 316.7</b>	<b>1 259 477.7</b>	<b>370 161.0</b>	<b>41.6</b>	<b>(0.8)</b>
Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	874 226.9	807 071.5	979 369.6	172 298.1	21.3	5.0
Multas y Penalizaciones	164 079.7	71 912.2	166 367.1	94 454.9	131.3	(5.0)
Indemnizaciones	152 078.6	10 333.1	113 741.0	103 407.9	**	(29.9)

\* Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla publicado por el INEGI

\*\* Cifra Superior al 500.0 por ciento

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

## Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal

En lo referente a los ingresos emanados por el ejercicio de las facultades fiscales en coordinación con los distintos órdenes de gobierno, que se componen por los Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal Federal y los generados por la Colaboración Hacendaria del Estado con sus Municipios; para el ejercicio fiscal que se reporta se recaudaron 979 millones 370 mil pesos, lo cual fue superior en 5.0 por ciento respecto al año previo a precios constantes, mientras que en comparación con lo estimado, resultó mayor en 172 millones 298 mil pesos.

El detalle de estos recursos se presenta a continuación:

- Los Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal Federal, en términos del Convenio de Colaboración Administrativa suscrito con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ascendieron a 967 millones 897 mil pesos, lo que superó el estimado para el año en 160 millones 826 mil pesos; mientras que en comparación con 2016, se registró un incremento del 5.3 por ciento en términos reales.

De manera particular, los conceptos que conforman este rubro se comportaron de la siguiente manera:

- La recaudación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos obtenida por el Gobierno del Estado fue de 527 millones 230 mil pesos, por arriba de lo estimado en 24.2 por ciento; así como de lo devengado en 2016 en 13.7 por ciento real.
- Los incentivos por el Impuesto Sobre la Renta derivado de la ganancia en la enajenación de bienes inmuebles por personas físicas ascendieron a 190 millones 708 mil pesos, monto mayor al estimado para el año en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2017; aunque inferior al de 2016 en 2.3 por ciento, a precios constantes.
- Por su parte los recursos por los actos de Fiscalización y Recuperación de Créditos Fiscales acumularon 55 millones 430 mil pesos; mayor en 17.4 por ciento en términos reales a lo obtenido el año previo.

- Los incentivos por el Régimen de Incorporación Fiscal representaron 78 millones 525 mil pesos, que si bien superó en 2.6 por ciento el monto estimado para el ejercicio fiscal 2017; resultó inferior en comparación con 2016 en 15.5 por ciento real.
- Los ingresos derivados de los derechos del 5 al millar por la Inspección y Vigilancia de Obra Pública, reportaron ingresos por 20 millones 154 mil pesos; lo que representó estar por debajo de lo devengado el año previo por 48.5 por ciento en términos reales.
- Por último, el resto de los conceptos sumaron 95 millones 851 mil pesos, que se integran por las Multas Administrativas Federales No Fiscales, Multas Fiscales Federales, Vigilancia de Obligaciones, Incentivos por Actos de Comercio Exterior y la recuperación de adeudos de ingresos federales causados en ejercicios fiscales anteriores.
- A través de los Incentivos derivados de la Colaboración Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios se percibieron 11 millones 472 mil pesos.

Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (Miles de Pesos)						
Concepto	2016	2017		Variación respecto a:		
		Devengado	Estimado	Devengado	Ingreso Estimado	
	Importe				%	% Real*
<b>Total</b>	<b>874 226.9</b>	<b>807 071.5</b>	<b>979 369.6</b>	<b>172 298.1</b>	<b>21.3</b>	<b>5.0</b>
Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal Federal	861 366.2	807 071.5	967 897.2	160 825.7	19.9	5.3
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	434 653.9	424 383.1	527 230.0	102 846.9	24.2	13.7
Anexo 7. ISR Inmuebles	182 933.2	176 603.3	190 708.2	14 104.9	8.0	(2.3)
Fiscalización y Recuperación de Créditos Fiscales	44 263.4	43 576.9	55 429.6	11 852.7	27.2	17.4
Régimen de Incorporación Fiscal (RIF)	87 159.4	76 538.8	78 524.5	1 985.7	2.6	(15.5)
5 al Millar por Inspección y Vigilancia de Obra Pública	36 660.9	34 076.4	20 154.3	(13 922.1)	(40.9)	(48.5)
Otros	75 695.4	51 892.9	95 850.5	43 957.6	84.7	18.7
Incentivos derivados de la Colaboración Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios	12 860.7	0.0	11 472.4	11 472.4		(16.4)

\* Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla publicado por el INEGI

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

En lo que se refiere a Multas y Penalizaciones, los ingresos ascendieron a 166 millones 367 mil pesos, mayor a lo estimado en 94 millones 455 mil pesos; pero menor a lo devengado en 2016 en 5.0 por ciento real.

Finalmente, las Indemnizaciones significaron recursos por 113 millones 741 mil pesos, lo que superó ampliamente la cifra estimada para todo el año; no obstante, este monto fue menor a lo obtenido durante el ejercicio previo en 29.9 por ciento, una vez descontada la inflación.

# INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL

**D**urante 2017, los Ingresos de Origen Federal obtenidos por el Gobierno del Estado de Puebla fueron de 81 mil 145 millones 772 mil pesos, cantidad 13.5 por ciento superior a lo estimado en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2017. A su vez estos recursos estuvieron por debajo de lo devengado en 2016 por 5.5 por ciento en términos reales.

Este rubro se integró por el 40.2 por ciento de las Participaciones Federales, el 40.4 por ciento de las Aportaciones Federales, y el 19.4 por ciento restante de los Convenios Federales.

48

Ingresos de Origen Federal (Miles de Pesos)						
Concepto	2016		2017		Variación respecto a:	
	Devengado	Estimado	Devengado	Ingreso Estimado		2016
				Importe	%	
<b>Total</b>	<b>80 499 755.8</b>	<b>71 523 391.0</b>	<b>81 145 772.0</b>	<b>9 622 381.0</b>	<b>13.5</b>	<b>(5.5)</b>
Participaciones	28 607 018.9	29 941 696.1	32 606 061.8	2 664 365.7	8.9	6.8
Aportaciones	31 288 435.6	32 068 838.2	32 791 674.2	722 836.1	2.3	(1.8)
Convenios Federales	20 604 301.4	9 512 856.6	15 748 035.9	6 235 179.3	65.5	(28.4)

\* Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla publicado por el INEGI

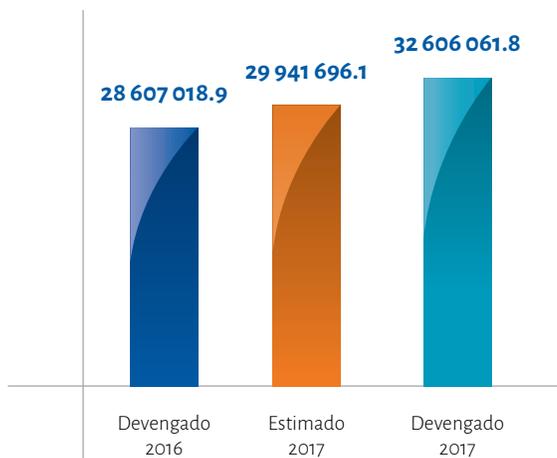
NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

## Participaciones en Ingresos Federales

Durante 2017, las Participaciones Federales sumaron 32 mil 606 millones 62 mil pesos, superior a 2016 en 6.8 por ciento descontando el efecto inflacionario; así como superior a lo estimado en 8.9 por ciento, que se tradujo en 2 mil 664 millones 366 mil pesos.

**Participaciones en Ingresos Federales**  
(Miles de Pesos)

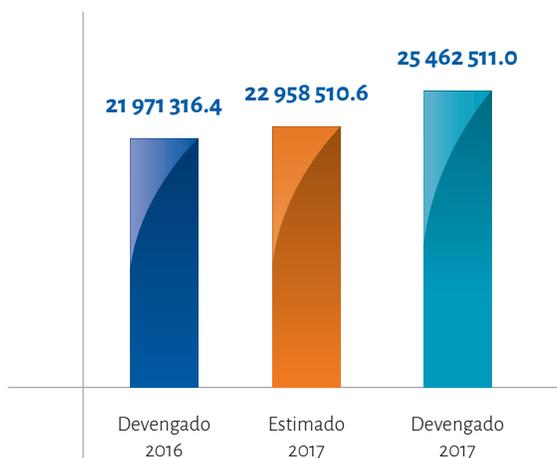


FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

De manera particular el comportamiento de cada uno de los conceptos que integran las Participaciones fue el siguiente:

- A través del Fondo General de Participaciones (FGP) se obtuvieron 25 mil 462 millones 511 mil pesos, por arriba de la cantidad estimada para el año en 10.9 por ciento; además de rebasar el monto devengado a lo largo de 2016 en 8.6 por ciento real.

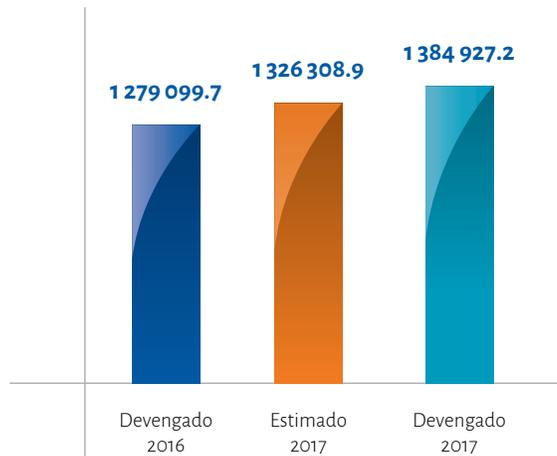
**Fondo General de Participaciones (FGP)**  
(Miles de Pesos)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

- El Fondo de Fomento Municipal (FFM), que se distribuye íntegramente a los municipios del estado, sumó un mil 384 millones 927 mil pesos, mayor al monto del ejercicio fiscal anterior en 1.5 por ciento real; adicionalmente, se superó el monto estimado en 58 millones 618 mil pesos, es decir 4.4 por ciento.

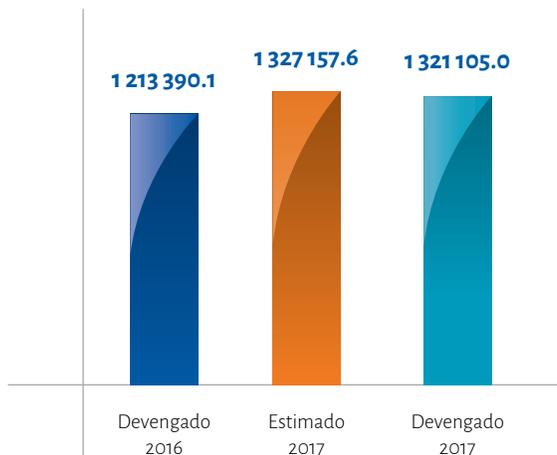
### Fondo de Fomento Municipal (FFM) (Miles de Pesos)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

- Los recursos del Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR) fueron de un mil 321 millones 105 mil pesos, cantidad menor a la estimada en 6 millones 53 mil pesos; sin embargo, resultó mayor en 2.1 por ciento en términos reales a lo devengado en 2016.

### Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR) (Miles de Pesos)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

- El Fondo de Compensación (FOCO), que se distribuye entre las diez entidades federativas con menor Producto Interno Bruto No Minero y No Petrolero, aportó recursos para el Estado por 427 millones 130 mil pesos, menor tanto al estimado original, en 4.9 por ciento, como al año previo, en 8.6 por ciento en términos reales.

### Fondo de Compensación (FOCO)

(Miles de Pesos)

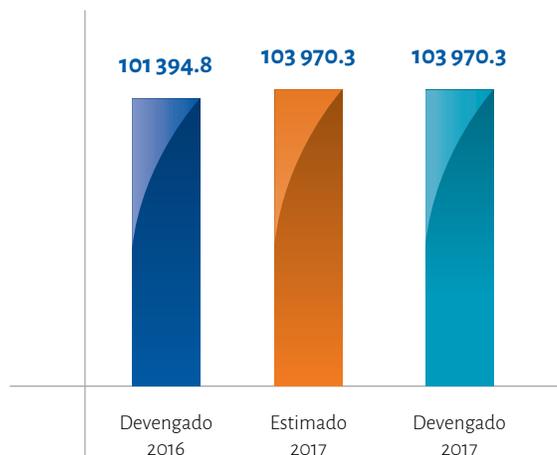


FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

- Los ingresos por el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) fueron de 103 millones 970 mil pesos, en correspondencia con lo estimado; pero menor en términos reales en 3.9 por ciento, respecto al ejercicio fiscal anterior.

### Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)

(Miles de Pesos)

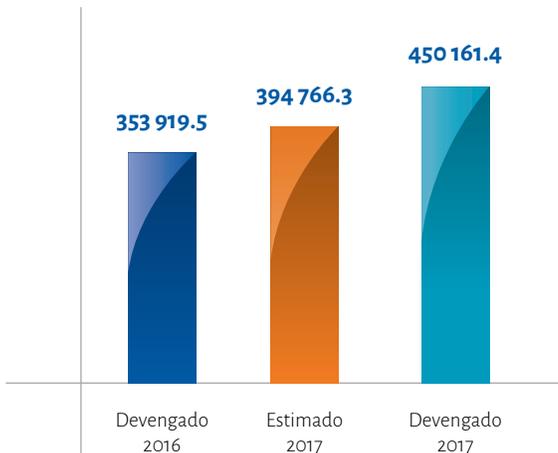


FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

- Las participaciones en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS), que se recauda por bebidas alcohólicas, cervezas y tabacos; sumaron 450 millones 161 mil pesos, lo que representó 55 millones 395 mil pesos adicionales a lo estimado, es decir 14.0 por ciento. De igual manera, esa cantidad se ubicó por encima de lo devengado en 2016, una vez descontada la inflación, en 19.2 por ciento.

### Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), a Bebidas Alcohólicas, Cervezas y Tabacos

(Miles de Pesos)

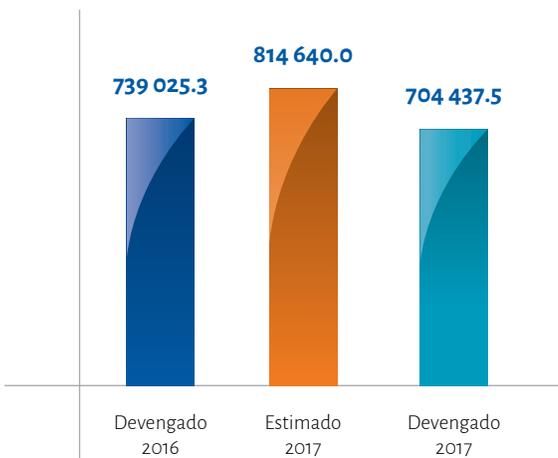


FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

- Con relación a las participaciones en el IEPS aplicable a las gasolinas y diésel, los ingresos fueron de 704 millones 438 mil pesos, monto inferior al estimado en 13.5 por ciento; así como al devengado en el ejercicio fiscal previo en 10.6 por ciento a precios constantes.

### IEPS a Gasolinas y Diésel

(Miles de Pesos)

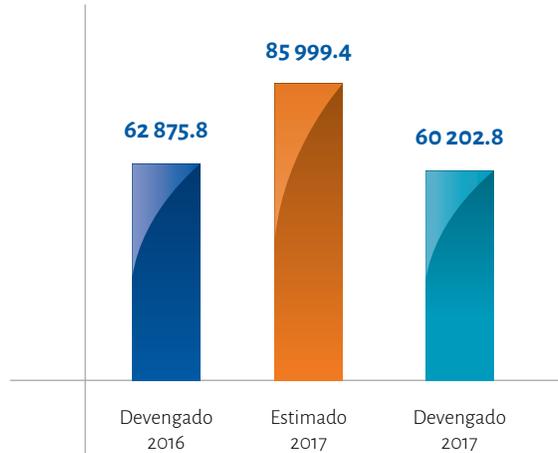


FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

- Por el Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes e Intermedios se obtuvieron 60 millones 203 mil pesos, cantidad por debajo de la estimada para el año en 30.0 por ciento; mientras que en el comparativo anual se registró un descenso de 10.2 por ciento en términos reales.

### Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen de Intermedios

(Miles de Pesos)

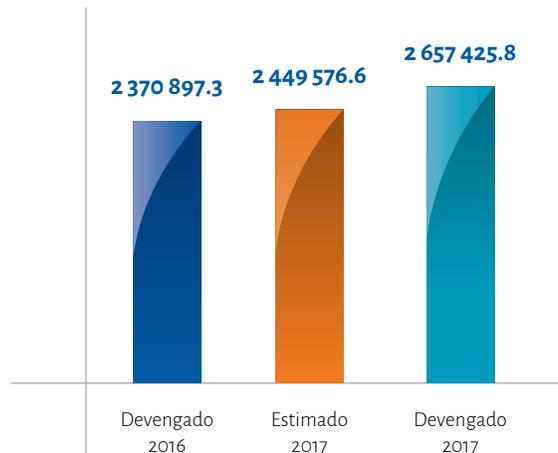


FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

- Los recursos transferidos a la Entidad por el entero del Impuesto Sobre la Renta (ISR) correspondiente al salario del personal subordinado en las dependencias de las entidades federativas y los municipios, ascendieron a 2 mil 657 millones 426 mil pesos, importe fue superior en 8.5 por ciento al estimado anual, así como a lo devengado en el ejercicio fiscal 2016 en 5.1 por ciento sin el efecto inflacionario.

### 100% ISR de Sueldos y Salarios del Personal de las Entidades Federativas y los Municipios (Fondo ISR)

(Miles de Pesos)

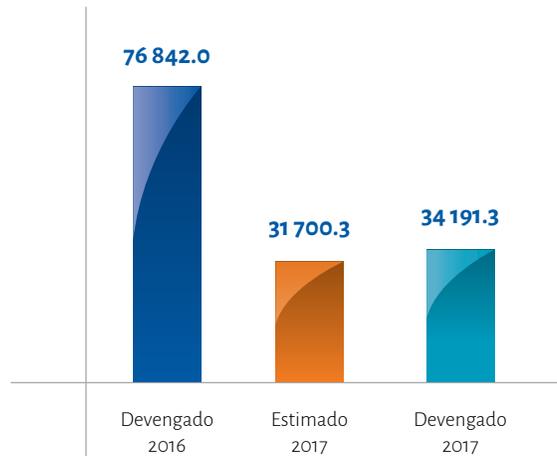


FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

- Finalmente, el Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI) aportó 34 millones 191 mil pesos, lo que rebasó la estimación original en 7.9 por ciento; a pesar de ser menor que lo devengado en 2016, en términos reales, por 58.3 por ciento.

### Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI)

(Miles de Pesos)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

<b>Ingresos por Participaciones Federales</b> (Miles de Pesos)						
Concepto	2016	2017		Variación respecto a:		
		Devengado	Estimado	Devengado	Ingreso Estimado	
	Importe				%	% Real*
<b>Total</b>	<b>28 607 018.9</b>	<b>29 941 696.1</b>	<b>32 606 061.8</b>	<b>2 664 365.7</b>	<b>8.9</b>	<b>6.8</b>
Fondo General de Participaciones (FGP)	21 971 316.4	22 958 510.6	25 462 511.0	2 504 000.4	10.9	8.6
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	1 279 099.7	1 326 308.9	1 384 927.2	58 618.3	4.4	1.5
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR)	1 213 390.1	1 327 157.6	1 321 105.0	(6 052.6)	(0.5)	2.1
Fondo de Compensación (FOCO)	438 257.8	449 066.2	427 129.5	(21 936.7)	(4.9)	(8.6)
Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	101 394.8	103 970.3	103 970.3	0.0	0.0	(3.9)
IEPS Bebidas Alcohólicas, Cerveza y Tabacos	353 919.5	394 766.3	450 161.4	55 395.1	14.0	19.2
IEPS a Gasolinas y Diésel	739 025.3	814 640.0	704 437.5	(110 202.5)	(13.5)	(10.6)
Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen de Intermedios	62 875.8	85 999.4	60 202.8	(25 796.6)	(30.0)	(10.2)
100% ISR de Sueldos y Salarios del Personal de las Entidades Federativas y los Municipios (Fondo ISR)	2 370 897.3	2 449 576.6	2 657 425.8	207 849.2	8.5	5.1
Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI)	76 842.0	31 700.3	34 191.3	2 491.0	7.9	(58.3)

\* Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla publicado por el INEGI

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

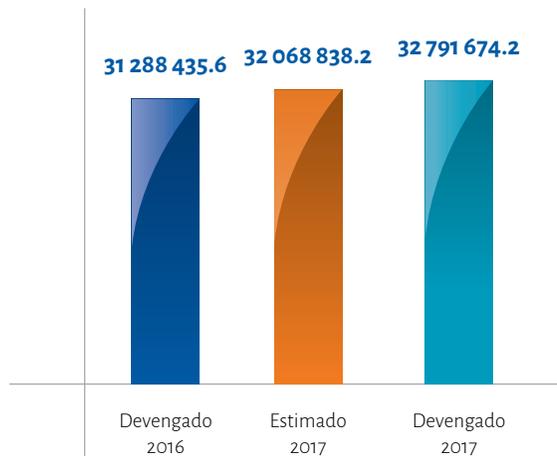
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

### Fondo de Aportaciones, Ramo General 33

Durante 2017, los recursos del Ramo General 33 que corresponde a las Aportaciones Federales que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público transfiere a las entidades federativas para atender las demandas de la población en materia de Desarrollo Social, Salud, Educación, Infraestructura y Seguridad Social; se ubicaron en 32 mil 791 millones 674 mil pesos, lo que representó 722 millones 836 mil pesos por encima de lo estimado, equivalente al 2.3 por ciento; en tanto que en comparación con el monto devengado en el año anterior se tuvo una disminución del 1.8 por ciento en términos reales.

### Fondo de Aportaciones del Ramo General 33

(Miles de Pesos)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

En cada uno de los fondos que integra este rubro se observó lo siguiente:

- A través del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE), la Entidad recibió 16 mil 535 millones 677 mil pesos, cantidad mayor que lo estimado en 3.1 por ciento; aunque fue menor, en términos reales, a lo devengado en 2016 por 2.5 por ciento.
- El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) significó 3 mil 507 millones 413 mil pesos para el Estado, lo que superó el estimado de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2017 en 4.0 por ciento; mientras que, en comparación con 2016, se obtuvo un descenso marginal del 0.7 por ciento real.
- Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), alcanzaron 5 mil 211 millones 287 mil pesos, por arriba del monto del año previo en 1.8 por ciento, a precios constantes. De estos recursos, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondieron 4 mil 699 millones 788 mil pesos; y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) 511 millones 499 mil pesos.
- Por su parte el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), registró 3 mil 447 millones 689 mil pesos, para superar lo devengado durante 2016 en 2.6 por ciento real, así como la cantidad estimada para el año en 16 millones 258 mil pesos, es decir, 0.5 por ciento.

- El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), aportó un mil 194 millones 93 mil pesos, 1.3 por ciento inferior, en términos reales, al monto del ejercicio fiscal previo. De este fondo, a la vertiente de Asistencia Social correspondieron 604 millones 755 mil pesos, y la de Infraestructura Educativa aportó 589 millones 337 mil pesos, en sus modalidades de Infraestructura Básica, Superior y Media Superior.
- Los ingresos por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) fueron de 264 millones 727 mil pesos, importe menor en comparación con 2016 en 4.0 por ciento real.
- En el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP), Puebla recibió 275 millones 88 mil pesos, que si bien superó el estimado de 2017 en 0.6 por ciento; fue menor en 5.7 por ciento respecto al año previo, en precios constantes.
- Por otro lado, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) significó un mil 705 millones 97 mil pesos para la Entidad, menor a la estimada en 18.0 por ciento; pero superior al año pasado en 1.5 por ciento real.
- Finalmente, las Aportaciones provenientes del pasivo ascendieron a 650 millones 604 mil pesos.

Ingresos por Aportaciones (Miles de Pesos)						
Concepto	2016	2017		Variación respecto a:		
		Devengado	Estimado	Devengado	Ingreso Estimado	2016
				Importe	%	% Real*
<b>Total</b>	<b>31 288 435.6</b>	<b>32 068 838.2</b>	<b>32 791 674.2</b>	<b>722 836.0</b>	<b>2.3</b>	<b>(1.8)</b>
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE)	15 898 473.2	16 041 812.6	16 535 677.2	493 864.6	3.1	(2.5)
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	3 311 869.5	3 372 801.3	3 507 412.7	134 611.4	4.0	(0.7)
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	4 800 916.5	5 322 795.4	5 211 287.1	(111 508.3)	(2.1)	1.8
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	4 313 821.1	4 677 595.3	4 699 787.8	22 192.5	0.5	2.1
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	487 095.4	645 200.1	511 499.3	(133 700.8)	(20.7)	(1.6)
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	3 150 812.6	3 431 431.5	3 447 689.0	16 257.5	0.5	2.6
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	1 133 569.3	1 287 124.9	1 194 092.5	(93 032.4)	(7.2)	(1.3)
Asistencia Social	585 099.4	608 593.8	604 755.3	(3 838.5)	(0.6)	(3.1)
Infraestructura Educativa	548 469.9	678 531.1	589 337.2	(89 193.9)	(13.1)	0.7
Educación Básica	298 140.6	379 307.0	356 221.4	(23 085.6)	(6.1)	12.0
Educación Superior	219 695.3	261 382.6	197 632.1	(63 750.5)	(24.4)	(15.7)
Educación Media Superior	30 634.0	37 841.5	35 483.7	(2 357.8)	(6.2)	8.6
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	258 500.6	259 365.9	264 726.9	5 361.0	2.1	(4.0)
Tecnológica	142 747.4	143 445.4	146 685.7	3 240.3	2.3	(3.7)
Adultos	115 753.2	115 920.5	118 041.2	2 120.7	1.8	(4.4)
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP)	273 427.8	273 427.8	275 087.7	1 659.9	0.6	(5.7)
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	1 574 764.3	2 080 078.9	1 705 096.7	(374 982.2)	(18.0)	1.5
Reintegro de Aportaciones de los Ejecutores del Gasto	62 500.0	0.0	0.0	0.0		(100.0)
Provenientes de Pasivo	823 601.8	0.0	650 604.4	650 604.4		(26.0)

\* Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla publicado por el INEGI

NOTA: Los recursos recibidos en 2016 que no fueron devengados al cierre del ejercicio, se registraron en cuentas de pasivo con la finalidad de que sean devengados conforme a la normatividad aplicable en el siguiente ejercicio fiscal.

La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

### Convenios Federales

Los recursos derivados de los Convenios Federales, que transfiere ese orden de gobierno para la ejecución de distintos proyectos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017 y en cumplimiento con las Reglas de Operación establecidas para el ejercicio de los mismos, alcanzaron el monto de 15 mil 748 millones 36 mil pesos, que fue menor a 2016 en 28.4 por ciento en términos reales.

Es necesario señalar que la menor percepción de recursos federales se dio como consecuencia de los recortes presupuestales que la Federación realizó desde la llamada Reingeniería del Gasto Público en 2015, con lo cual se pretendió compensar la caída de los ingresos petroleros y hacer frente a la inestabilidad económica mundial.

Ingresos por Convenios Federales (Miles de Pesos)						
Concepto	2016		2017		Variación respecto a:	
	Devengado	Estimado	Devengado	Ingreso Estimado		2016
				Importe	%	% Real*
<b>Total</b>	<b>20 604 301.4</b>	<b>9 512 856.6</b>	<b>15 748 035.9</b>	<b>6 235 179.3</b>	<b>65.5</b>	<b>(28.4)</b>

\* Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla publicado por el INEGI

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Los principales Convenios Federales para 2017 fueron los siguientes:

- El Seguro Popular contribuyó con 4 mil 208 millones 131 mil pesos.
- Los recursos para el subsidio a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) ascendieron a 4 mil 101 millones 193 mil pesos.
- El Fortalecimiento Financiero por un mil 737 millones 981 mil pesos.
- El Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) representó 408 millones 157 mil pesos.
- A través del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) se transfirieron 345 millones 826 mil pesos.
- El Programa de Inclusión Social (PROSPERA) representó 294 millones 271 mil pesos.
- Los Proyectos de Desarrollo Regional (PDR) aportaron 281 millones 776 mil pesos.
- La Contratación del Seguro Agropecuario Catastrófico por 238 millones 100 mil pesos.
- Para el Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla (COBAEP) se recibieron 225 millones 956 mil pesos.
- El convenio para el Fortalecimiento para la Seguridad Pública (FORTASEG) ascendió a 160 millones 477 mil pesos.

- Por concepto de Programas Regionales se obtuvieron 140 millones 101 mil pesos.
- En el Fondo de Previsión Presupuestal se otorgaron 106 millones 500 mil pesos.
- A través del Programa de Infraestructura Indígena (PROII) se registraron 88 millones 59 mil pesos.
- El Fondo Metropolitano Zona Puebla-Tlaxcala ascendió a 82 millones 281 mil pesos.
- Por el convenio del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla (CECyTEP) se percibieron 70 millones 140 mil pesos.
- Para el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP) se obtuvieron 61 millones 553 mil pesos.
- El resto de Convenios Federales suscritos en el ejercicio fiscal 2017 sumaron 558 millones 960 mil pesos.
- Finalmente, los Convenios Federales de ejercicios fiscales anteriores aportaron 2 mil 638 millones 574 mil pesos.

# OTROS INGRESOS

**L**a Administración Estatal obtuvo en el ejercicio fiscal 2017 por concepto de Otros Ingresos la cantidad de 3 mil 79 millones 524 mil pesos, conformados por:

- Los Convenios Municipales con 622 millones 347 mil pesos.
- Los Convenios Estatales que sumaron 72 millones 296 mil pesos.
- Los Convenios Privados que aportaron 3 millones 889 mil pesos.
- Por último, derivado de Otros Ingresos se percibieron 2 mil 380 millones 992 mil pesos.



SECRETARÍA  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE PROGRESO

CUENTA DE LA HACIENDA  
PÚBLICA DEL ESTADO **2017**